

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 31

Fecha: 25/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2018 00025	ACCION DE REPETICION	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	HERNAN ALBEIRO SOSA MORENO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección B, en providencia del 31 de marzo de 2023, por medio de la cual confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 31 de agosto de 2022. SEGUNDO: Por secretaria, al no haber condena en costas en segunda instancia, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso si los hubiere y ARCHÍVESE el expediente dejando las constancias del caso.	24/07/2023	
110013336038 2018 00083	EJECUTIVO	MARGOTH PARRA ROJAS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA ÚNICO: CORREGIR el numeral sexto de la parte resolutive del auto de 29 de mayo de 2023, el cual quedará así: SEXTO: SOLICITAR al MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL que, en el término de 15 días contados a partir de la notificación del presente auto, informe al Despacho el turno de pago asignado a la sentencia dictada por este Despacho el 21 de enero de 2016, dentro del medio de control de reparación directa No. 11001333603820130026900, adelantado por MARTIN EMILIO VELANDIA TREJOS Y OTROS, contra LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL, modificada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección B, con sentencia de 28 de septiembre de 2016, así como los turnos pagados durante el corriente año por concepto de condenas judiciales impuestas a la entidad a través de fallos debidamente ejecutoriados.	24/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00077	ACCION CONTRACTUAL	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	CONSORCIO MC2	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra el fallo de primera instancia proferido el 17 de mayo de 2023. SEGUNDO: Por Secretaría enviar el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo de su cargo.	24/07/2023	
1100133 36 038 2021 00299	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN FELIPE DIAZ JAIMES	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE DESIGNA CURADOR PRIMERO: DESIGNAR como curador ad-litem del señor CAMILO BALLESTA CANDELARIO, al Dr. PEDRO JUNIOR CRUZ GÓMEZ, identificado con la C.C No. 1072.494.746 y T.P. No. 244.286 del C. S. de la J., abogado en ejercicio, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., en la a Carrera 13 # 27-98 Torre B-1901, y correo electrónico cruzgomezabogados@hotmail.com. SEGUNDO: Por SECRETARÍA, comuníquese inmediatamente la designación y adviértase que el cargo es de forzosa aceptación, so pena de las consecuencias disciplinarias que la ley prevé en caso de no colaborar con la administración de justicia.	24/07/2023	
1100133 36 038 2022 00148	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDGAR OCHOA TINOCO Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES PRIMERO: DECLARAR INFUNDADA la excepción previa denominada INDEBIDA REPRESENTACIÓN DE LOS DEMANDANTES - FALTA DE PERSONERÍA ADJETIVA DEL ABOGADO MAURICIO MARTÍNEZ LÓPEZ, formulada por el apoderado del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC. SEGUNDO: Una vez cobre ejecutoria la presente providencia, por SECRETARÍA ingresar inmediatamente el proceso al Despacho para continuar con el trámite procesal.	24/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2022 00235	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS CARLOS MEJIA MENDOZA	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	AUTO QUE DESIGNA CURADOR PRIMERO: DESIGNAR como curador ad-litem de la señora ISABEL MONTERREY, al Dr. NÉSTOR EDUARDO SIERRA CARRILLO, identificado con la C.C No. 80.564.333 y T.P. No. .210.710 del C. S. de la J., abogado en ejercicio, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 15 No. 8A - 58, oficina 303, y correo electrónico nestorsolucionesjuridicas@gmail.com. SEGUNDO: Por SECRETARÍA, comuníquese inmediatamente la designación y adviértase que el cargo es de forzosa aceptación, so pena de las consecuencias disciplinarias que la ley prevé en caso de no colaborar con la administración de justicia.	24/07/2023	
110013336038 2022 00266	ACCION DE REPETICION	EMPRESA AGUAS DE BOGOTA	OSCAR PARRA ERAZO	AUTO FIJA FECHA ÚNICO: SEÑALAR como fecha el día DIECISÉIS (16) de ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (9:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	24/07/2023	
110013336038 2022 00338	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CRISTIAN ALONSO CESPEDES BETANCOURT	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día TREINTA (30) de ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	24/07/2023	
110013336038 2022 00342	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YORMAN YAIR EPINAYU MENESES Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día TREINTA (30) de ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	24/07/2023	
110013336038 2022 00360	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDWIN PEREZ ECHAVARRIA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día SIETE (7) de MAYO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (8:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	24/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2022 00382	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIGNA LUZ ROMERO GARZON Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FA	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF, frente a la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, en razón a la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 480-47-994000042224 y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 480-74-994000006914. SEGUNDO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF, frente a la FUNDACION FEI FAMILIA, ENTORNO, INDIVIDUO, en razón Contrato Estatal de Aporte No. 11-00873-2021.	24/07/2023	
110013336038 2023 00015	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ERNESTO ROSAS TASCÓN	FOMAG Y FIDUPREVISORA	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la demanda de REPARACIÓN DIRECTA presentada por CARLOS ERNESTO ROSAS TASCÓN en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y la FIDUPREVISORA S.A.	24/07/2023	
110013336038 2023 00149	ACCION DE REPARACION DIRECTA	TEOBALDO MARTINEZ CASTRO	POLICIA NACIONAL Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA de este Despacho judicial para conocer del medio de control de Reparación Directa interpuesto por el señor TEOBALDO MARTÍNEZ CASTRO en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - POLICÍA NACIONAL. SEGUNDO: REMITIR por competencia el expediente a los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Valledupar - Cesar, para que se someta a reparto. Por Secretaría déjense las constancias del caso.	24/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2023 00152	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL ANTONIO GARCIA TERAN Y OTROS	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA de este Despacho judicial para conocer del medio de control de Reparación Directa interpuesto por el señor GABRIEL ANTONIO GARCÍA TERÁN Y OTROS en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - POLICÍA NACIONAL. SEGUNDO: REMITIR por competencia el expediente a los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Valledupar - Cesar, para que se someta a reparto. Por Secretaría déjense las constancias del caso.	24/07/2023	
1100133 36 038 2023 00170	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NIDIA PERDOMO RODRIGUEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: RECHAZAR la demanda en ejercicio del medio de control de Reparación Directa, interpuesta a través de apoderado por NIDIA PERDOMO RODRÍGUEZ Y OTROS en contra de la de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL, por haber operado el fenómeno jurídico de la caducidad. SEGUNDO: En firme este auto, devuélvase a la parte demandante la demanda junto con sus anexos sin necesidad de desglose, y ARCHÍVESE la actuación previa las constancias del caso.	24/07/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


 MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO
 SECRETARIA